Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 5° Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 5 Teléfono/Fax: 2815639
cmpl05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF: ACCIÓN DE TUTELA No. 11001400300520210081600
ACCIONANTE: JUAN FERNANDO FERNANDEZ MORENO.
ACCIONADA: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte del accionante, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 14 de octubre de 2021, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

Firmado Por:

Juan Carlos Fonseca Cristancho
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6b5fb0ec128d52eb19a4aec69a75484797cf9b1c200875effa40c1180ace399d
Documento generado en 20/10/2021 11:47:33 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica